

VII.

MARTIRIO
DE S. BONOSO,
Y DE S. MAXIMILIANO.

Sacado de un Manuscrito de la Abadía de Selva Mayor en la Diócesis de Burdeos, el qual hasta ahora no había parecido.

Año de 362. al fin de Octubre.

ACTAS
DE S. BONOSO,
Y DE S. MAXIMILIANO,
SOLDADOS ROMANOS
DE LA LEGION HERCULIANA (1).

EL Conde Julian dixo á Bonoso, y á Maximiliano: El Emperador nuestro Amo, y nuestro Señor soberano, ha mandado que los estandartes (2) de sus tropas se muden. B. y M. Nosotros

(1) Los Herculianos, y los Jovianos estaban en grande reputacion en los Exércitos Romanos. (2) El Lábaro, aquel famoso estandarte, en que estaban representados la Cruz, y el nombre de Jesu-Christo, y que Constantino sustituyó en lugar de las Aguilas, y otras insignias, que representaban las imágenes de los falsos Dioses.

no podemos de ninguna manera mudar el nuestro. C. J. El Emperador quiere, además de eso, que adoreis los mismos Dioses que él, y yo adoramos. B. Nosotros no podemos adorar á unos Dioses hechos por los hombres. C. J. Ya os he expuesto las órdenes del Emperador: pensad en someteros á ellas, antes que ser obligados por los tormentos. B. y M. Nosotros estamos prontos á padecerlo todo por el nombre de Jesu-Christo. C. J. Acerquen aquí á Bonoso. Respóndeme tú solo. ¿ Con que no quieres dar culto á los Dioses, que el Emperador, y yo veneramos? B. Nosotros hemos recibido de nuestros padres una Religion, que profesamos, y á la qual estamos obligados. Pero á vuestros Dioses ni los conocemos, y mucho menos adorarlos. C. J. Yo tengo un orden particular de atormentarte á la menor resistencia que hicieres. B. No nos intimidareis tan facilmente. C. J. Que lo azoten con plumadas. Diéronle mas de trescientos golpes con ellas; y entretanto le decía el Conde: Escúsate de estos tormentos: haz lo que te se pide. Bonoso no le respondió, y solamente se sonreía. ¿ Qué dices, pues? continuó el Conde. B. Digo que no adoramos sino á un solo Dios, que es el verdadero; y que en quanto á los demás Dioses, ni sabemos de dónde, ni quiénes son. C. J. Traigan aquí á Maximiliano. Respóndeme tú solo: ¿ No quieres dar oblaciones á los Dioses como nosotros, y mudar tu estandarte? M. Haced que esos Dioses os oigan, y os hablen, y entonces los

podremos dar incienso. Pero si son sordos, y mudos: si son insensibles, é inanimados, ¿ cómo habeis podido vosotros adorarlos? No sucede así con nuestro Dios: su poder es grande; y la esperanza que tenemos en él, está fundada sobre ese mismo poder. Por lo demás, nos vereis volar al martirio. Pero (ya lo sabeis (1) tan bien como nosotros) este Dios nos prohíbe dar cultos á unos Idolos mudos, y sordos.

Dixo entonces el Conde: Estiéndanlos sobre el potro, y que los llame un alguacil por su nombre. Hecha esta formalidad, les dixo el Conde: Ya estais sobre el potro: los verdugos no aguardan sino la última orden para atormentaros. Obedeced, y dexad de arrastrar con vuestro exemplo á vuestros compañeros al mismo delito. Haced voluntariamente lo que se os ha mandado: quitad de vuestro estandarte las figuras que hay en él, y poned las imágenes de los Dioses inmortales. B. y M. Nosotros no podemos con esas condiciones obedecer al Emperador; y no hemos de ofender á la soberana magestad del Dios vivo invisible, é inmortal que adoramos. El Conde Julian dixo á sus verdugos: Descargad fuertemente, y sin dexarlo. Pero Dios hacía á los Santos insensibles á los golpes. Y entonces añadió el Conde: Si estos tormentos no pueden doblar vuestra terquedad, otros tengo yo, que sabrán sacarme del caso. Traiganme una caldera lle-

(1) El Conde había sido antes Christiano.

llena de pez; y despues que esté derretida con un gran fuego, métanlos en ella. Veremos si su Dios, ese Dios en quien ponen toda su esperanza, los puede librar. Entran los Santos en la caldera con un rostro risueño, con la esperanza de que un glorioso martirio iba á terminar su carrera; pero esta pez ardiendo se muda para ellos en un baño fresco: la llama que se levanta por encima de la caldera, vuelve á caer convertida en rocío sobre ellos; y para que no se creyese que todo este aparato no era sino un vano monstruo, y un suplicio fingido, les quedaron sobre sus cuerpos unas señales, que daban bastante á conocer que el tormento había sido muy verdadero. Por otra parte los Judíos, y los Gentiles, que ven á los Mártires orar tranquilamente en medio de esta caldera, en donde la pez se levanta á gruesos borbotones por la violencia del fuego, gritan diciendo que aquellos hombres son mágicos; pero el mismo Jesu-Christo, por los inocentes encantos de su divina magia, obraba estas maravillas. En esto refiéresele la noticia al Prefecto Segundo (1): la novedad del suceso le hace correr á Palacio: sus ojos son testigos del milagro; y aturdido, y confuso su espíritu, quiere informarse de la verdad por un medio extraordinario. Denme, dice, los Sacerdotes de nuestros Dioses: yo los haré echar en esta caldera, y se verá si salen tan sanos, y

X 2

tan

(1) Salustio, que era favorable á los Christianos.

tan enteros como estos dos Christianos (1). Llevan á los Sacerdotes: hacen ellos sus incenseos: pronuncian ciertos conjuros: en una palabra, nada olvidan de sus ceremonias acostumbradas: hácenles entrar en la caldera; pero en un instante sus huesos quedaron sin carne.

Esta aventura descontentó al Conde Julian. Envió á la carcel á los dos Santos Mártires para ser de nuevo por el Prefecto preguntados. Al cabo de siete dias, estando guardada la carcel con mucho cuidado, todos los presos que creían en Jesu-Christo, se hallaron sin cadenas. Entretanto el Conde les mandaba dar pan, en el qual estaba impreso un sello, que tenía grabada la figura de alguna divinidad pagana: hacía lo para sorprenderlos, y obligarlos, sin que lo supieran, á la idolatría. Pero el mismo dia que debian ser oidos, le hicieron ver al Conde todo el pan que les había remitido, sin haberlo tocado. De nada, le dixerón, os ha servido vuestro artificio: no hemos querido gustar vuestro pan siquiera: aquel en quien creemos, nos ha dado otro; y os advertimos que Jesu-Christo nuestro Dios os hará dar cuenta de los tormentos que hemos padecido. El Prefecto Segundo, á quien la firmeza de esta respuesta había conmovido, dixo al Conde Julian: Oigámoslos hoy, y démosles audiencia. Subieron, pues, uno, y otro al tribunal, y emplearon todos sus esfuerzos, aunque en vano,

(1) El exemplo es singular.

para obligarlos á recibir un estandarte nuevo. El Conde, á quien esta resistencia ponía en gran furor, dixo: Echen cal viva en un hoyo, pongan en ella á esos dos hombres, y apaguen la cal sobre ellos. Y despues, que invoquen á su Dios, veremos si viene á socorrerlos. Pónese al punto la cal en un gran baño hecho á propósito para apagarla: echan en él á los Mártires, y derraman despues el agua: enciéndese la cal; y se oye la voz de los Santos, que cantan: Bendito seais, Señor, Dios de nuestros padres, Dios de Abran, Dios de Isac, Dios de Jacob, que os habeis dignado librarnos del poder de nuestros enemigos: seais alabado, seais glorificado en todos los siglos. Amen. Luego que la cal se apagó enteramente, y vinieron á descubrir los cuerpos de los Mártires, no se halló en ellos la menor quemadura. Lleno el Conde de rabia, los hizo encerrar tercera vez; pero tan estrechamente, que quiso que se le llevasen las llaves de la prision. Dexólos allí doce dias, al cabo de los quales la abrieron, y la hallaron iluminada con hachas, que jamás se pudieron apagar. No obstante, como creyesen que los Mártires estarían sumamente acosados de la hambre, pusieron delante de ellos algunos panes, que habian sido ofrecidos á los Idolos. Pero ellos, que estaban llenos del espíritu de Jesu-Christo, que los alimentaba, y fortificaba, ni aun se dignaron tocar á ellos. Entonces fue quando el Conde Hormisdas fue ilustrado con las luces de la

Fé; porque habiendo ido á la carcel para que abriesen las puertas, se quedó tan admirado de hallar á los Santos tan fuertes, tan vigorosos, y tan robustos, dando gracias á Dios, que les dixo: Orad por mí, que soy gran pecador, para que yo sea salvo (1) como vosotros.

Todas estas circunstancias milagrosas no hacian mas que aumentar el mal humor, y la rabia del Conde. Veíase obligado á reconocer el poder soberano de Dios, que triunfaba de su flaqueza; y á sufrir los desprecios de los siervos del mismo Dios, que insultaban su orgullo. Pero en tanto que hace sus abatidas reflexiones, gime, suspira, y le agovia su propio peso. Llévenlos en fin, dice él, á los antiguos baños, que quiero otra vez hacerles un interrogatorio. Fueron, pues, trasladados á él los dos Mártires; y habiendo llegado allá el Conde, y dirigiéndose á Bonoso: ¿Qué señal me darás tú, le dixo, del poder de tu Dios, que pueda obligarme á dexarte escapar de mis manos, si persistes siempre en querer serle fiel? B. ¿Qué señal? Vedla aquí, Conde, estadme atento. El Dios en quien creemos, concediéndonos la gracia de consumir el martirio á que aspiramos, nos sacará de vuestras manos, á pesar vuestro, siempre fieles, siempre Christianos. C. Sí? Pues id luego al martirio, que habeis de combatir contra las bestias del

(1) Este era hermano de Sapor, Rey de Persia, y vivió cuarenta años en la Corte del Gran Constantino, y de Constancio su hijo.

del Anfiteatro. B. Esas bestias con que nos amenazais, no las tememos nosotros: iremos á combatir las, y á triunfar de ellas en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, que es el Dios que adoramos, como único, y verdadero. C. Ah! Pues si eso no basta, yo os haré echar segunda vez en un horno, y veremos si todavía os resistís á obedecer á la voluntad del Emperador. Fue entonces interrumpido el Conde por los gritos de todos aquellos que la gracia había escogido, y que poniéndose de parte de Bonoso, y de Maximiliano, dixeron claramente al Conde: Nosotros tampoco adoramos mas que á un Dios; y estamos prontos á acompañar á la muerte á nuestros hermanos, que están aquí. El Prefecto Segundo le dixo al Conde: Por lo que á mí toca, os declaro que de ninguna manera apruebo este modo de proceder tan violento, y que no pretendo emplear los suplicios para obligar á las gentes á obedecer. Volviéndose despues á Bonoso: Yo os suplico, santo hombre, le dixo, por el Dios que adorais, os acordeis de mí en vuestras oraciones.

Esto no impidió al Conde dirigirse otra vez á Joviano, y á Herculiano. Mudad, les dice, vuestro estandarte, y recibid el que tiene puestas en él las imágenes de los Dioses. ¿Qué inclinacion teneis á esa señal de Christianos? A esto respondieron Joviano, y Herculiano: Señor, nosotros somos Christianos, y recibimos el bautismo el mismo dia que Constantino nuestro padre,

y nuestro Emperador le recibió en Aquilona (1), cerca de Nicomedia. Quando este gran Príncipe se acercaba á su fin, nos hizo jurar ser siempre fieles á los Emperadores sus hijos, y á la Iglesia nuestra Madre. Entonces fue quando el Conde Julian, abandonándose á toda su cólera, envió al suplicio, con Bonoso, y Maxímiliano, á todos los que había hecho poner en la carcel; y todos dieron su cabeza con alegría por Jesu-Christo. Melecio Obispo de Antioquia, seguido de sus Coepiscopos, y de algunos Fieles, los acompañó hasta el lugar de la execucion. En fin, toda la Ciudad hizo regocijos extraordinarios para celebrar la gloriosa muerte de tantos Mártires, como veían que habían de ser en lo venidero sus protectores.

Pero el Conde Julian bien presto sintió la vengadora mano de Dios, á quien había irritado. Llegósele á hacer su boca como una fuente hedionda de gusanos, que sin cesar salian de ella. Reconociendo entonces el poder del que le hería, dixo á la Princesa su esposa: Desgraciada muger, corre á la Iglesia, y pide á Dios que me salve la vida: pide tambien á los Christianos que hallares en ella, se junten para alcanzar de él haga cesar este horrible hedor, que sale de mi boca. Respondióle la Condesa: Bien os decía yo: no os metais con el Dios de los Christianos: cesad de perseguir á sus siervos: entonces

(1) Achiron. *... el mismo día que Constantino supo su muerte...*

ces no me queríais escuchar, y ya veis ahora lo que os pasa. Corre, te digo, replicó el Conde, corre á la Iglesia, si no te quieres quedar viuda dentro de poco. Ya hice cuenta que lo estaba, replicó la Princesa, desde el momento que te ví acalorarte contra los Christianos. Y así, por un justo juicio de Dios pereces ahora. En vano me instas á que vaya á la Iglesia: yo no me atrevo á pedir por tí, no sea que me haga delinquente, y mi peticion se me impute á pecado. Yo temo que la cólera de Dios me comprehenda en el mismo castigo que á tí. No habló mas el infeliz Conde: solamente se le oía dar largos, y tristes gemidos. Pero poco tiempo despues exclamó diciendo: Dios de los Christianos, tened compasion de mí, puesto que mi propia muger me abandona, y que ya no espera mas en vuestra misericordia. Dios de los vivos, acudid á mi socorro: venid, y recibid mi alma; y en el momento espiró.